



Expediente: 500/22
Carátula: GOMEZ GUILLERMO FEDERICO C/ JUAREZ VICTOR ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/12/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -CODEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, ARIEL VICTOR-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, VICTOR ENRIQUE-DEMANDADO
27297413673 - GOMEZ, GUILLERMO FEDERICO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 500/22



H20703656188

JUICIO: GOMEZ GUILLERMO FEDERICO c/ JUAREZ VICTOR ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 500/22

En fecha 19/12/2023 no se libran cédulas a los demandados, *Sr. Juarez, Víctor Enrique, Sr. Juarez, Ariel Víctor y Seguros Bernardino Rivadavia COOP. LTDA.* por falta de bono de movilidad. AN.

Actuación firmada en fecha 19/12/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.